DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1687 /2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA LA DMH", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 23 de Octubre de 2019

VISTO: La Nota UOC/DL Nº 295/2019 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC Nº 106485), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva el Pliego de Bases y Condiciones para la aprobación y la autorización del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA LA DMH"; asimismo solicita la conformación de un Comité de Evaluación que se encargará de responder las consultas de los oferentes.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario y solicita la designación correspondiente.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de autorización del llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Autorizar** el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA LA DMH".----------

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA LA DMH".----------

Artículo 3º **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el **Rubro 520 – Construcciones**, con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2019 y sujeto a aprobación presupuestaria para el ejercicio 2020.----------

Artículo 4º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2º de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

..//2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

RESOLUCIÓN Nº 1.089/2019

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA LA DMH", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5º Integrar el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2019 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA LA DMH", que se encargarán de responder las consultas de los oferentes, el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

- Lic. María Roque Núñez - Gerente Administrativo-DMH
- Ing. Norma Soler - Asesora-DMH

Artículo 6º La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación Pública Nacional, y deberá notificar a los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

M.G. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ABOG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ARF/rb

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC